

3
E/R 1650



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2011	
Recibido.....	1650.....Hs.
Exp. N°.....	25322.....F.P. UCR

Proyecto de Comunicación:

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio de sus organismos pertinentes y en el marco del programa que se encuentra en desarrollo, denominado "Luz y Agua Segura para la Inclusión Social" estudie, en coordinación con las correspondientes prestadoras, la factibilidad y viabilidad de diseñar e implementar *un sistema de facturación única* para la prestación de los servicios de energía eléctrica y agua en aquellos casos particulares, núcleos de vivienda, barrios urbanizados y grupos habitacionales donde se presten ambos servicios en forma simultánea y, asimismo, se hallen comprendidos en las diversas etapas de desenvolvimiento del mencionado programa.



LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que analice la posibilidad de planificar, proyectar e implementar un sistema de facturación única de los servicios de energía eléctrica y agua en los diferentes núcleos de vivienda, barrios urbanizados y grupos habitacionales, que se hallen comprendidos en el marco del desarrollo del programa "Luz y Agua Segura para la Inclusión Social".

Tal solicitud se halla determinada por la necesidad de continuar trabajando en la profundización de toda medida que redunde en beneficio de los sectores sociales más desfavorecidos, relegados o excluidos.

En este sentido, entendemos que las acciones desarrolladas en el marco del programa denominado "Luz y Agua Segura para la Inclusión Social", organizado y articulado por el Estado Provincial y las Empresas EPE y Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), constituye una propuesta de gran trascendencia en la dirección señalada, por cuanto tiende a regularizar la situación de numerosos suministros, contribuyendo a la regularidad de las conexiones correspondientes a la prestación del servicio de energía eléctrica, con los consecuentes y evidentes beneficios que ello implica, a título meramente ejemplificativo podemos enunciar: mayor seguridad en las instalaciones; mejora de todo el sistema eléctrico, tanto en las zonas beneficiadas directamente como en las áreas próximas; inclusión social del nuevo usuario a través del acceso formal al derecho a la energía; posibilidad de contar con una factura de servicio; etcétera.

Precisamente, atendiendo puntualmente al beneficio consistente en brindar la posibilidad de contar con una factura de servicio a aquellos sectores sociales que exhiben mayor vulnerabilidad, es que requerimos al Poder Ejecutivo que realice los estudios y análisis necesarios a fin de evaluar la factibilidad de desarrollar e implementar un sistema de facturación única correspondiente a la prestación de los servicios de energía eléctrica y agua, coordinando tal actividad con las respectivas empresas prestatarias.

Pretendemos, conforme lo expresado, que aquellos sectores sociales más desfavorecidos tengan la posibilidad de contar con una factura única, como acción tendiente a contribuir con su inclusión social en cuanto propenden al acceso formal a los mencionados servicios y, en aquellos casos en que sea posible, dadas las condiciones socio – económicas de los usuarios, núcleos de vivienda, barrios urbanizados y grupos habitacionales, teniendo en cuenta, además, las características y modalidades de la prestación del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

servicio correspondiente, promover tal inclusión a través de la generación de conciencia de las obligaciones ciudadanas vinculadas al correspondiente abono de la factura.

De este modo, entendemos que el programa al que venimos haciendo referencia, constituiría el marco adecuado para comenzar a analizar otras posibles estrategias, que se orienten en el mismo sentido.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el apoyo necesario para el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.



LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.P.R.